



COMUNICADO DE PRENSA

La Junta Departamental de Artigas, celebró Sesión Ordinaria en la noche de hoy jueves 17 de julio de dos mil veinticinco, en su local, dando comienzo a las 20:500 horas, contando con la presencia de 31 Ediles en Sala, actuando en la Presidencia su titular Edil Dr. NELTON BARREDA.

PRIMER PUNTO: MEDIA HORA PREVIA.

Edil JUAN CARLOS BRANDON (Partido Nacional): Destacó y celebró la reciente iniciativa impulsada por la Alcaldesa de Bella Unión y el Director de Desarrollo Productivo de la Intendencia, quienes convocaron a actores vinculados a la cadena productiva de la caña de azúcar, incluyendo productores, gremios y referentes de caminería. Subrayó la necesidad urgente de intervenir en la caminería cañera, que se encuentra en estado crítico, especialmente durante la zafra, donde se realizan más de 18.000 viajes por estos caminos. Propuso además la elaboración de un plan de mantenimiento permanente y la construcción de badenes, alcantarillas y colocación de caños en los accesos a las chacras. Por otro lado, solicita información al Ejecutivo sobre el estado del proyecto "La Energía se Transforma", presentado en la legislatura anterior. Este programa propone transformar aceite de cocina usado en biodiésel, promoviendo la economía circular, reduciendo la contaminación y fomentando la participación ciudadana. Ya se implementa en otros departamentos como Montevideo, Canelones, Florida y Maldonado. Finalmente, el Edil informó sobre una charla organizada en Bella Unión junto a la ONG Vía de Escape, dedicada a la rehabilitación de personas con adicciones. Destacó la importancia del trabajo realizado por esta organización y solicitó apoyo institucional para su posible instalación en el departamento. Solicita que la versión taquigráfica de sus expresiones sea enviada a la Intendencia Departamental y a la Directora General de la Comuna.

Edil MARI IZAGUIRRE (Frente Amplio): Se refirió al Día Nacional de la Prevención del Suicidio, haciendo un llamado a toda la sociedad a involucrarse en la lucha contra esta grave problemática de salud pública. Recordó que el suicidio es un fenómeno multicausal definido por la OMS como un acto deliberado que causa la muerte. Inciden factores sociales, políticos, ambientales, económicos y culturales, por lo cual el abordaje debe ser integral y multidisciplinario, incluyendo a todos los sectores: salud, educación, clubes



sociales, organizaciones barriales y comunidad en general. Compartió datos alarmantes: unas 700.000 personas se suicidan al año en el mundo; y en Uruguay, entre los años 2000 y 2019, el suicidio fue la tercera causa de muerte en mujeres jóvenes (15 a 29 años) y la cuarta en varones de esa misma franja etaria. También señaló que afecta gravemente a personas mayores de 75 años. Reclamó una atención integral, oportuna y de calidad para quienes presentan factores de riesgo, y advirtió sobre las desigualdades en el acceso a servicios, especialmente en el interior del país, donde escasean psiquiatras y profesionales de la salud mental. Además, remarcó el impacto que tuvo la pandemia del COVID-19 en el deterioro de la salud mental, y sostuvo que fortalecer el primer nivel de atención es fundamental para reducir la presión sobre los servicios especializados. Por último, señaló que el programa del Frente Amplio contempla el abordaje de la salud mental de forma interdisciplinaria. Solicita que la versión taquigráfica de sus expresiones se deriven a la Comisión correspondiente del Cuerpo y a distintas instituciones.

Edil ANDRES RODRIGUEZ (Partido Colorado): Retomó un pedido de informes realizado semanas atrás al Director de OSE, profesor José Amy, relacionado con la situación de los servicios de agua potable y saneamiento en distintos puntos del departamento. Señaló que, si bien actualmente el consumo es menor debido al invierno, los problemas estructurales persisten y podrían agravarse en el próximo verano, como ocurrió en 2023, cuando se registraron severas dificultades de suministro en zonas altas de Artigas, Baltasar Brum y varios barrios de Bella Unión. En su informe, el Director de OSE detalló que en Baltasar Brum se realizaron cuatro perforaciones, de las cuales tres no arrojaron resultados positivos y solo una obtuvo un caudal mínimo, por lo que el problema aún no está resuelto. En Bella Unión, desde el barrio Farolito hasta Pueblo 40, OSE estaría evaluando cambiar la planta de ubicación hacia un predio detrás de la cancha de Santa Rosa, buscando así una mayor eficiencia en el abastecimiento del lado este de la Ruta 3. Sin embargo, el Edil manifestó que el informe no precisa plazos ni costos de la obra, lo cual genera incertidumbre frente a los meses críticos que se avecinan. Advirtió que si no se actúa con anticipación, volverán los problemas del verano pasado, cuando barrios enteros solo accedían al agua potable durante la madrugada. Solicitó que se realicen nuevas perforaciones en las zonas de Farolito, Las Piedras, Mevir y Pueblo 40, donde la población ha crecido considerablemente. Además, pidió información clara sobre



el saneamiento en el departamento, particularmente en Baltasar Brum, donde durante el gobierno anterior se había anunciado su inclusión en un plan nacional. El Edil señaló que se retiró la cartelería anunciando la obra, pero nunca se inició ningún trabajo ni se brindó explicación a los vecinos, quienes continúan a la espera de respuestas. Solicitó que sus palabras sean enviadas nuevamente al Director José Amy y exhortó a OSE a actuar con urgencia para evitar repetir la crítica situación de años anteriores.

Edil WILFREDO CORREA (Cabildo Abierto): Expresó su preocupación por los recientes ceses de funcionarios municipales en el departamento de Artigas, señalando que decenas de trabajadores han perdido su fuente laboral. Manifestó que, si bien el Ejecutivo Departamental cuenta con los marcos jurídicos para tomar este tipo de resoluciones, no se pueden dejar de lado las consecuencias humanas y sociales de esas decisiones, especialmente en una época del año donde las familias se ven más afectadas por el frío y la situación económica. “Recibir la noticia de que un padre o una madre queda sin trabajo es algo muy duro para cualquier familia”, expresó. En ese sentido, sostuvo que los legisladores tienen la responsabilidad de controlar, legislar y articular todos los mecanismos posibles para que el pueblo artiguense viva mejor. El Edil también recordó que la Constitución de la República y el Estatuto del Funcionario amparan el derecho de los trabajadores a reclamar si consideran que se ha vulnerado su situación laboral, y que pueden hacerlo por las vías legales correspondientes. Correa señaló además su inquietud por la falta de criterios claros en los ceses, poniendo como ejemplo el caso de un licenciado en periodismo que, tras trabajar diez años en la comuna y haber sido ascendido recientemente, fue cesado sin mayores explicaciones. Dijo que eso genera dudas razonables sobre cómo se toman estas decisiones. Advirtió que así como hay ceses, también podrían estarse produciendo ingresos, y recordó que el Código Penal establece limitaciones legales para que personas procesadas o condenadas por ciertos delitos ingresen a la administración pública. Mencionó los artículos del Libro I, Capítulo I, y del Libro II, Capítulos 2, 3, 4, 5 y 8, que deben ser respetados en estos procesos. Finalizó su intervención solicitando que sus palabras sean remitidas a la prensa, a la Asociación de Empleados Municipales de Artigas y a la Asociación de Empleados de Bella Unión, remarcando que el pueblo merece una respuesta clara sobre los criterios de selección y cese de



funcionarios, ya que “estamos acá porque el pueblo nos puso acá, y no podemos olvidarlo”.

Edil OMAR DOS SANTOS (Partido Nacional): En primer lugar, trasladó el planteo de vecinos de la localidad de Baltasar Brum, quienes solicitan la construcción de una parada de ómnibus techada en la intersección de la Ruta 30 con el camino vecinal a Baltasar Brum, frente al monumento ubicado en ese punto. Destacó que esta infraestructura es urgente dadas las condiciones climáticas adversas tanto en invierno como en verano, y la necesidad de quienes deben hacer transbordos en ese lugar: jubilados, docentes, trabajadores y usuarios del sistema de salud. En segundo término, se refirió al camino que une Baltasar Brum con las Termas del Arapey, cuyo recuperación y posterior pavimentación es un viejo anhelo de la comunidad. Informó que, según diálogo con Ediles del departamento de Salto, hay avances en ese sentido, pero que el reciente recambio de legisladores en ese departamento ha frenado el seguimiento del proyecto. Solicitó formalmente que se remita un pedido de información a la Junta Departamental de Salto, para conocer el estado actual del proyecto y así poder colaborar desde Artigas. Por último, compartió que vecinos de la zona de Estiva están impulsando un proyecto de producción de huevo orgánico, que consiste en criar gallinas en libertad, alimentadas con granos provenientes de producción orgánica. El Edil destacó la importancia de esta iniciativa por tratarse de una propuesta que mejora la calidad alimentaria y fomenta la producción local sostenible. Anunció que próximamente invitará a representantes del proyecto a participar en una sesión del legislativo, previa consulta con la Presidencia. El Edil Dos Santos finalizó su intervención haciendo un llamado a todos los Ediles a trabajar en unidad, respeto y compromiso con la ciudadanía. Remarcó la importancia de preservar un clima de diálogo dentro del legislativo departamental, reconociendo la participación activa de las mujeres Ediles, y manifestó su disposición a colaborar con todos los compañeros, sin importar el partido al que representen.

Edil GUILLERMO GASTEASORO (Frente Amplio): Solicita información al Ejecutivo Departamental, así como una propuesta dirigida al Poder Ejecutivo Nacional, con énfasis en el desarrollo del sector minero en el departamento de Artigas. El Edil señaló que contar con esta información es fundamental para que los legisladores departamentales tengan claridad sobre la situación administrativa y funcional con la que comienza esta nueva legislatura. En



segundo término, se dirigió al Presidente de la República, Yamandú Orsi, para recordarle el compromiso asumido durante la campaña electoral en relación con el sector minero del departamento de Artigas, al que calificó como estratégico para la reactivación económica regional. Destacó que el sector minero fue el vigésimo exportador más importante del país en el año 2024, y subrayó la necesidad de fortalecerlo con acciones concretas. En ese marco, propuso: La instalación en Artigas de una Mesa Reguladora de Trámites Mineros, que concentre en el departamento los trámites hoy centralizados en Montevideo. Que esta oficina involucre a los ministerios con competencia directa: Industria, Energía y Minería; Ambiente; y Educación y Cultura. La reactivación del Consejo Minero Nacional, como espacio de articulación y planificación del sector. Indicó que muchos de los trámites mineros demoran hasta dos años y medio, lo que desalienta la inversión, entorpece el desarrollo productivo y limita la generación de empleo. Consideró clave la descentralización de esa burocracia, y destacó la reciente visita del director de DINAMIGE, Eduardo Campal, a Artigas, con quien compartieron preocupaciones y propuestas en la materia. El Edil solicitó que sus palabras sean enviadas a: Presidencia de la República, Diputados nacionales del departamento, Ministerio de Industria, Energía y Minería, Ministerio de Ambiente, Ministerio de Educación y Cultura.

Edil MIGUEL GIMENEZ (Partido Nacional): Hace referencia a la infraestructura deportiva y a una posible situación de mala praxis médica en el Hospital de Artigas. En primer lugar, informó sobre un grupo de ciudadanos que está trabajando por la rehabilitación del Parque Artigas, lugar históricamente utilizado para el campeonato de fútbol de la divisional "B". Señaló que estos vecinos ya han realizado importantes avances, como la compra del tejido perimetral, y solicitan ahora el apoyo del Ejecutivo Departamental con mano de obra y maquinaria para la colocación de postes y acondicionamiento general del predio. El objetivo es tener la cancha habilitada el mes próximo, lo que también descomprimiría el uso del Estadio Matías González, reservándolo para partidos de mayor jerarquía. El Edil solicitó que el planteo sea enviado: al Ejecutivo Departamental, y a la Comisión de Cultura y Deporte de la Junta, para su seguimiento. En segundo término, manifestó su preocupación por una presunta situación de mala praxis médica en el Hospital de Artigas. Relató el caso de una paciente que habría concurrido en reiteradas ocasiones al centro de salud con fuertes dolores de cabeza, siendo diagnosticada erróneamente con depresión y



sin que se le realizaran los estudios adecuados. La situación se agravó cuando el tomógrafo no pudo ser utilizado por cuestiones administrativas vinculadas a las órdenes médicas. El Edil propuso que este asunto sea derivado a la Comisión de Salud, y sugirió que se invite a comparecer ante la Junta al Director Departamental de Salud, y al Director del Hospital de Artigas, a efectos de brindar información sobre el funcionamiento del sistema de atención, las condiciones actuales del hospital y los criterios de gestión en materia de salud pública en el departamento. Recordó que en anteriores legislaturas los directores siempre se presentaron ante el cuerpo legislativo para informar, y consideró pertinente mantener esa práctica para que los Ediles puedan ofrecer respuestas fundadas a la ciudadanía

Edil ESTELA FERREIRA (Partido Nacional): Expuso sobre la importancia de extender el acceso a sensores de monitoreo de glucosa para personas con diabetes. Recordó que el año pasado estos sensores comenzaron a entregarse a usuarios de Salud Pública menores de 21 años mediante el pago de un ticket accesible. La Edil respaldó una nueva propuesta del diputado Andrés Grezzi (Departamento de Flores), que busca que todas las personas con diabetes mayores de 21 años, sin importar si se atienden en salud pública o privada, puedan acceder también a este beneficio, ya que la diabetes no tiene cura y la calidad de vida mejora sustancialmente con el uso del sensor. Solicitó que este tema sea tratado en el Congreso de Ediles, en la Comisión de Salud, en los medios de comunicación, y que llegue a la Intendencia y a los diputados del departamento, para lograr el apoyo nacional necesario y que el proyecto sea aprobado. Finalmente, se refirió a los ceses de funcionarios que han sido discutidos en la prensa, aclarando que cuando un contrato finaliza según lo acordado, no se trata técnicamente de un cese. Sin embargo, en casos donde hay contratos vigentes y se desvincula a un trabajador, sí corresponde intervenir y defender sus derechos

SEGUNDO PUNTO: INFORMES DE LA MESA.

Se da lectura a la **Resolución Interna N° 39/2025**, integración de las Comisiones Permanentes del Cuerpo.

El Presidente informa además que se ha puesto en contacto con los coordinadores de Bancada para integrar las Comisiones Especiales e



Investigadoras, como así también solicitó los nombres de los Ediles que representarán a la Junta en otros organismos.

TERCER PUNTO: INFORMES DE COMISIONES.

En Bloque se aprobaron los siguientes Informes:

Comisión de “Tierras,...” Informe N° 408

Seguidamente se aprobó el Informe que origina Resolución del Cuerpo de la Comisión de Tierras:

ASUNTO N° 224/2025. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Expediente N° 17/2694 de fecha 20 de mayo de 2025. Resolución N° 9475/025 de fecha 16 de junio de 2025. Solicita autorización para enajenar la Viv.14, padrón 12911, manzana 346 de la localidad Catastral Artigas, a nombre de la señora Chabely Quevedo Baptista.

Informe N° 407: La Comisión aconseja al Plenario, acceder a lo solicitado

CUARTO PUNTO: ASUNTOS ENTRADOS.

Se procedió a dar trámite a los mismos, pasándolos a sus respectivas Comisiones.

Asunto de Última Hora: Distintos Ediles integrantes del Cuerpo presentan nota solicitando el tratamiento sobre tabla en carácter de grave y urgente, de la temática referente a los ceses de funcionarios y nuevos ingresos en la plantilla de la Intendencia Departamental.

Se aprueba el tratamiento sobre tablas. Luego de la oratoria de distintos Ediles, se aprueba la siguiente moción presentada por el Frente Amplio:

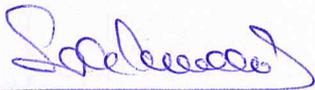
“Realizar un llamado a Sala al Intendente Emiliano Soravilla para brindar explicaciones con relación a los ceses e ingresos ocurridos en los últimos días en todo el departamento.”

QUINTO PUNTO: ACTAS Nros. 142 y 143.

Se aprueban las mismas por unanimidad.

Siendo las 22:25' horas y habiéndose agotado el Orden del Día, se levanta la Sesión.




SUSANA DE MELLO
Secretaria General (I)